



EXHORTA IEE APEGARSE A LA LEY

En Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado se exhortó a las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como a las y los funcionarios públicos a no vulnerar la normatividad y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución local, a fin de que no realicen la difusión personalizada de apoyos a las familias poblanas con motivo de la contingencia por COVID-19.

Se hizo un llamado a ejercer con responsabilidad los recursos públicos que les han sido encomendados y que estos no influyan en beneficio personal, afectando la equidad en el próximo proceso electoral, que dará inicio en meses próximos.

Lo anterior, al dar respuesta a la ciudadana Luz del Carmen Rosillo Martínez, quien consultó a este Consejo General, respecto a videos en los que supuestamente aparece la imagen, nombres y voces de servidores públicos del ayuntamiento de Puebla, vulnerando el artículo 134, anteriormente citado.

En ese sentido, el Consejo General propuso remitir por conducto del Consejero Presidente del Instituto, Miguel Ángel García Onofre, el escrito presentado por la ciudadana al Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez, para que verifique el contenido de los datos aportados y ordene la realización de las diligencias que estime necesarias, en caso de ser procedente.